

Nota de investigación

**Notas en torno al análisis
dramatúrgico de experiencias
desiguales de corrupción a pequeña escala**

Daniel Manchinelly

El Colegio de México
emanchinelly@colmex.mx

Resumen

En las últimas dos décadas el tema de la corrupción ha tomado relevancia mundial, ya que es un problema que daña la economía y la legitimidad en las instituciones del Estado, entre otras cosas. Varios estudios se han focalizado en la investigación de la macrocorrupción, profundizando en sus causas y consecuencias. Sin embargo, la corrupción a pequeña escala no ha sido examinada con la misma intensidad, por lo que se propone un marco teórico-metodológico para su análisis dramatúrgico con el objetivo de mostrar que es una interacción estratificada, es decir, que la corrupción es una experiencia desigual entre los ciudadanos, ya que depende de su posición social.

Palabras clave: análisis dramatúrgico; corrupción a pequeña escala; posición social.

Abstract**Notes on a dramaturgical analysis
of unequal small-scale corruption experiences**

In the last two decades, corruption has emerged as a relevant subject on a worldwide scale, because of its negative effects on the economy and State institutions, among other things. Research has focused on the macro aspects of corruption, emphasizing its causes and consequences. However, small-scale corruption has not been studied in such detail. This document proposes a theoretical-methodological framework for a dramaturgical analysis of small-scale corruption, with the aim of demonstrating that it is a stratified interaction. In this sense, corruption is an unequal experience for citizens, which depends on individuals' social position.

Key words: dramaturgical analysis; small-scale corruption; social position.

Introducción

Este documento señala algunos ejes teórico-metodológicos que orientan de forma empírica la investigación de las experiencias desiguales de la corrupción a pequeña escala. El objetivo es mostrar sintéticamente la pertinencia de un modelo de análisis no sólo plausible para estudiar las prácticas microsociales de la corrupción, sino para destacar que son desiguales, ya que dependen de los recursos dramáticos socialmente adquiridos de los involucrados según la posición que ocupan en la estructura social. La idea es elaborar tipologías, a partir del modelo de análisis propuesto, que destaquen que las experiencias de corrupción son más bien heterogéneas porque ocurren en una interacción estratificada. En detalle, el estudio toma como casos de investigación los relatos de microempresarios de clase media y de vendedores ambulantes de clase trabajadora informal que laboran en la delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

El modelo de análisis se construyó tomando en cuenta los trabajos sobre corrupción de Boniolo (2009, 2010), la propuesta del análisis narrativo de Labov y Waletzky (1967) y el análisis dramático de Goffman (1951, 1956, 1959, 1967, 1971, 1975). Boniolo estudió las prácticas y representaciones sociales de la corrupción en dos clases sociales: la media de cuello blanco y la trabajadora obrera, y para ello la autora resaltó el elemento del espacio, el tiempo, la distancia social y las definiciones de corrupción entre los entrevistados. Por su parte, Labov y Waletzky construyeron un modelo que puede analizar cualquier experiencia anecdótica ocurrida en el pasado. Sus

aportes a esta investigación se condensan en la observación de las emociones y la explicitación de las secuencias de las acciones. De las aportaciones de Goffman se tomaron algunas contribuciones teóricas para crear las categorías observables del modelo de análisis elaborado —como la acción dramática, el espacio y las emociones—, pero también para la descripción analítica del material empírico organizado, es decir, para la utilización de conceptos de corte dramático, cuyo objetivo es la comprensión microsociedad de las experiencias relatadas de corrupción.

A partir de estos autores se presenta un modelo analítico que da cuenta de que las experiencias de corrupción son desiguales si se comparan entre individuos pertenecientes a dos ocupaciones de dos clases sociales distintas. La experiencia está sujeta a la calidad de los recursos conversacionales, que son producto de una socialización que depende de las condiciones de existencia, en razón de la posesión de recursos ventajosos o desfavorables. Se proponen categorías observables que subrayan la acción dramática como interacción estratificada de intercambios simbólicos, el tipo de espacio en el que ocurre dicho encuentro al moldear la interacción, el tiempo considerado como frecuencia del acto de corrupción y como manejo estratégico en la interacción de parte de la autoridad gubernamental, y las emociones que desencadena el acto de corrupción, que pueden ser positivas —orgullo, confianza y seguridad— o negativas —miedo, ansiedad y enojo.

Primero se muestra la importancia de la corrupción como problema y sus antecedentes como tema de investigación, después se indica la definición de la experiencia de corrupción en cuanto construcción del objeto de estudio, luego se señalan la hipótesis y los objetivos de la investigación, se expone un resumen del modelo teórico-metodológico para el análisis de las experiencias desiguales de corrupción, cuyo objetivo es generar tipologías que sinteticen la interpretación del material empírico y, por último, se presentan las reflexiones finales.

Importancia del tema y antecedentes

A partir de la década de 1990, las noticias y los artículos sobre corrupción han aumentado en Estados Unidos (Heywood, 2015) y en México (Casar, 2015),¹ de manera que se ha vuelto un tópico cada vez más presente en los

¹ Según Heywood (2015), los artículos en inglés sobre corrupción en 1990 eran poco más de 50, pero en 2010 fueron casi 800. Y para Casar (2015), la palabra corrupción en la prensa en México evolucionó de 502 en 1996, hasta 29 505 en 2014.

medios masivos de comunicación, en las instituciones gubernamentales, en las universidades y en las organizaciones de la sociedad civil. Este fenómeno adquirió importancia debido a numerosos eventos ocurridos en las últimas dos décadas del siglo XX, como el fin de la Guerra Fría, el desarrollo de la globalización económica, la proliferación de organizaciones no gubernamentales internacionales, el aumento de los Estados democráticos y, en consecuencia, de la libertad de expresión de la prensa y, por último, la constante preocupación por los sistemas económicos (Tanzi, 1998).

Organizaciones internacionales han divulgado el problema de la corrupción gracias a sus esfuerzos de medición. Uno de esos intentos es el Índice de la Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, el cual es un agregado de encuestas que año con año evalúa la percepción de la corrupción. Este índice elabora un puntaje estimado para cada país con el fin de ubicarlo en un *ranking* mundial. Otro es el Índice Mundial de Gobernabilidad del Banco Mundial que entre sus categorías analíticas incluye el control del gobierno respecto a la corrupción. La importancia de estos índices es que sus resultados se discuten en foros de varios países.² La corrupción ha sido cada vez más un tema de interés mundial, cuyas causas y consecuencias se debaten, al igual que sus posibles soluciones.

A escala regional, Latinobarómetro realiza una encuesta que principalmente mide el nivel de la democracia en América Latina, y de forma secundaria considera la corrupción en cada país, entre otros temas. En México, las primeras encuestas en medir exclusivamente la corrupción fueron la de Transparencia Mexicana y la del periódico *Reforma*, ambas en 2001. En 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hizo la primera encuesta oficial sobre corrupción con el propósito de elaborar una panorámica más completa sobre este fenómeno. Su medición ha sido de vital importancia, ya que es un intento de mostrar la situación de las percepciones y prácticas de la corrupción, para implementar mecanismos institucionales y civiles plausibles para su combate efectivo.

Durante la década de 1960, la corrupción era considerada por el campo académico como algo “malo” pero necesario para el Estado y la economía. Esta explicación funcionalista fue, de modo preponderante, el modelo teórico desde el que se estudiaba el fenómeno. A partir de finales de la década de 1980, la corrupción empezó a concebirse como algo que dañaba profundamente las democracias, la legitimidad del Estado y, además, obstaculizaba

² No son las únicas organizaciones, hay otras de igual carácter global que entre sus principales ejes combaten la corrupción, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

el desarrollo económico y hacía más profundas las desigualdades sociales. Era una visión de corte institucionalista que concebía la corrupción más como un defecto del Estado que como producto histórico de una cultura que no empata con la modernidad. No obstante, ambos periodos conservan un elemento en común: abordan la corrupción desde un punto de vista sistémico, es decir, desde un macrohorizonte que considera el Estado, el mercado económico y a la sociedad como los elementos que intervienen en la generación de corrupción.

En la primera etapa, el Estado era estimado como la principal fuerza para el desarrollo modernizador en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En esta atmósfera, la corrupción era vista como un fenómeno anómico, producto de la modernidad en países donde el poder social es más fuerte que el del Estado y sus instituciones. Varios estudios señalaban que la función de la corrupción era contradictoria en la esfera política y económica, en contextos donde el Estado moderno estaba en construcción, como fue el caso de varios países de América Latina, Asia y África durante el siglo XX (Leff, 1964; Leys, 1965; Nye, 1967; Huntington, 1968; Scott, 1972, 1969). Se consideraba que la corrupción estabilizaba gobiernos que tendían a la fragmentación al controlar la violencia entre los grupos armados y, a su vez, simplificaba y aceleraba los mecanismos burocráticos para permitir un mayor desarrollo económico. Este enfoque argumentaba que, cuando la corrupción se institucionaliza, descompone a la sociedad y la divide en grupos, lo que puede provocar revueltas violentas. En suma, la corrupción era vista como un “mal necesario” por la corriente funcionalista de esta primera etapa.³ Por el contrario, las investigaciones a partir de la década de 1990 se han distinguido por insistir en que la corrupción es negativa para todas las esferas de una sociedad: de “mal necesario” pasa a ser un completo obstáculo para el Estado y la economía. Desde este momento, los estudios empíricos sobre la corrupción no sólo aumentaron, sino que se diversificaron, convirtiendo lo que antes era un problema funcional en uno completamente disfuncional. Específicamente, varias investigaciones manifestaban la gravedad que representa la corrupción para la gobernabilidad, el crecimiento económico, las instituciones democráticas, el sistema jurídico y las elecciones políticas,

³ Desde mi punto de vista, parece exagerado que algunos autores (Kaufmann, 1997; Ugalde, 2002; Johnston, 2005) identifiquen a la primera generación con una idea completamente positiva de la corrupción. Hay que tomar en cuenta que se vio influida por el funcionalismo de Merton, quien criticaba a profundidad el funcionalismo de Parsons. Según Merton (1949) no todo es funcional para la cohesión de una sociedad, hay síntomas anómicos que aparecen a causa de la contradicción entre cultura y estructura social. Por lo tanto, en los trabajos de esta generación se aprecia también un carácter negativo de la corrupción.

entre otros temas (Mauro, 1995, 2004; Kaufmann, 1997; Bardhan, 1997; Rose-Ackerman, 1999, 2009; Solimano, Tanzi & Del Solar, 2008; Morris, 1991, 2009; Seligson, 2002; González Amuchástegui, 2003; Vannucci, 2003; Warren, 2004; Treisman, 2007).

Ninguna de estas dos corrientes profundizaba en la observación detallada de la pequeña corrupción ni en su vinculación con las formas de desigualdad social en la vida cotidiana, pero contribuyeron a entender qué tanto la gran corrupción es un “mal necesario” en ciertos contextos —como en los periodos revolucionarios— y qué tanto daña a las instituciones del Estado, a la economía y a la sociedad en general. Esto se realizaba mediante el análisis histórico comparativo y con grandes agregados estadísticos que reunían una amplia gama de pequeñas experiencias de corrupción con el fin de comparar los resultados entre países. Si bien se examinaba la corrupción a pequeña escala con modelos teóricos de la elección racional de corte institucionalista, éstos no reparaban en que la experiencia de corrupción ocurre de forma dramática y según los acondicionamientos sociales de sus participantes.

Los estudios antropológicos han tenido acercamientos al problema desde la década de 1940, que no siempre han enfocado el fenómeno de la corrupción como tal, sino por medio de otros conceptos, como *intercambio de regalos y favores, solidaridad, reciprocidad, prácticas económicas informales, economía moral, clientelismo y redes sociales* (Torsello, 2011).⁴ Tales aproximaciones a lo largo de las décadas eran poco frecuentes y tangenciales porque abordaban la corrupción de forma secundaria, no como el principal objetivo.⁵ Sin embargo, han sido los acercamientos más críticos, pues extraían por medio de la captura de relatos de corrupción —más que por las variantes de la observación participante— las relaciones de poder y dominación. Además, las investigaciones a partir del siglo XXI incluyen reflexiones sobre la corrupción como discurso ideológico eurocéntrico para la reproducción de la dominación del centro occidental hacia la periferia y semiperiferia (Hasty, 2005; Huber, 2005; Khondker, 2006).

La sociología, en cambio, ha desarrollado pocas investigaciones empíricas y muchas reflexiones teóricas.⁶ No obstante, hay algunos esfuerzos por

⁴ No obstante, autores como Halpern y Shore (2005) indican que la antropología ha contribuido poco al debate sobre la corrupción porque no se ha abordado de manera directa.

⁵ Un claro ejemplo es *La sociedad de las esquinas* (Whyte, 1943), en el que la corrupción es descrita en uno de sus capítulos, discusión paralela al objetivo principal: análisis de la estructura social de Cornerville.

⁶ Brasz (1970) argumentó que la corrupción debe ser estudiada por la sociología, ya que ésta aborda las relaciones de poder. Hodgkinson (1997) propuso, de forma teórica, campos posibles de estudio para una sociología de la corrupción, entre ellos, el legal, el histórico-cultural,

trasladar los ensayos teóricos a investigaciones empíricas. Algunos trabajos con perspectiva sociológica focalizaban las percepciones de la corrupción según la pertenencia a una determinada clase social (Heidenheimer, 1970; Johnston, 1986; Morris, 1991; Boniolo, 2009, 2010), o en relación con el género (Dollar, Fisman & Gatti, 2001; Hung-En, 2003; Husted, 1999) o vinculadas a la religión católica o protestante (LaPorta, Lopez-de-Silanes, Shleifer & Vishny, 1997). Por último, se investigaba la corrupción desde su estructura microsocia (Jancsics, 2013).

Los estudios antropológicos y sociológicos percibieron la importancia de recolectar los relatos de corrupción y de observar las relaciones de dominación y estatus como clase y género. Sin embargo, carecían de un análisis dramático con enfoque estructural que abordara la experiencia de corrupción que ocurre en la calle o en la ventanilla, tal y como se plantea en este documento.

Por otra parte, la corrupción en México se trataba esencialmente desde trabajos periodísticos (Martínez, 2004; Lizárraga, 2009; Cruz Jiménez, 2011, entre otros muchos). No obstante, no se carecía de investigaciones con perspectiva sociológica. Varios de estos estudios apuntaban hacia la percepción de la corrupción por nivel socioeconómico, por rangos de edad y, a veces, acotados por ciudades (Morris, 1991, 2009; Del Castillo & Guerrero, 2004; Bailey & Paras, 2006). También están los que analizaban el discurso, ya fuera para explorar redes de corrupción entre políticos, funcionarios y empresarios (Ramírez, 2000), para rastrear la violencia simbólica que utilizaban los grupos que se disputaban el poder (Krausen Hansen, 1998), o para examinar el discurso ideológico de las campañas anticorrupción de las organizaciones de la sociedad civil (Coronado, 2008). En esta línea hay un trabajo que investigó la relación entre los refranes sobre corrupción y su uso cotidiano en tres sectores socioeconómicos (Tapia Tovar & Zalpa, 2011), e incluso uno sobre la corrupción como motor de la movilidad ascendente en el curso de vida de un sujeto (Nugent, 2000). También encontramos un experimento social que observó qué tanto interviene el estatus socioeconómico en las relaciones de corrupción con la policía (Friend, Lagues & Venkataramani, 2010). Por último, hay un análisis de la corrupción policiaca en la Ciudad de México desde las técnicas de observación de la etnografía (Arteaga Botello & López Rivera, 2000).

de la opinión pública y el económico. Granovetter (2004) sostuvo que la corrupción tiene grandes posibilidades de ser estudiada por la sociología, ya que se puede enfocar desde la problematización de los intercambios de favores y de dinero. Esto muestra, en parte, cómo la sociología ha transitado por apuestas teóricas más que por estudios empíricos, habida cuenta de que únicamente se proponen “nuevos continentes” por descubrir, sin plantear siquiera el carácter opaco de la corrupción.

Por lo tanto, lo que resalta más de las investigaciones sobre corrupción en México es su pluralidad, que comenzó en la última década del siglo XX. Sin embargo, ninguna de ellas la aborda como una interacción entre sujetos determinados por la estructura social y que expresan estrategias dramáticas socialmente adquiridas por origen y trayectoria de vida, las cuales pueden ser efectivas, poco efectivas o, incluso, contraproducentes frente a la autoridad. Aunque hay estudios sobre la percepción y las prácticas en diferentes grupos socioeconómicos y por género, no los hay sobre el análisis dramaturgico con enfoque estructural de las experiencias de corrupción.⁷

Construcción del objeto de estudio: la experiencia de la corrupción

Los métodos cualitativos en sociología han enfatizado la comprensión de la experiencia considerada como vivencia de una acción social y su significado subjetivo (Castro, 1999). Así, la experiencia es un modo rutinario de los individuos de practicar una conducción de vida y de desplegar una visión del mundo que se basa en múltiples sentidos de la acción racional, como el sentido instrumental, los valores, las emociones y el sentido tradicional (Weber, 1922). Además, se considera como efecto del sentido común de los sujetos, quienes ponen entre paréntesis la problematización filosófica de la vida cotidiana (Schutz, 1962; Schutz & Luckmann, 1973), pues parten del supuesto de que hay una realidad social inmediata con reglas de juego que utilizan de forma práctica para resolver los obstáculos habituales, de manera que tienen una actitud natural ante el mundo cotidiano que hace posible una vida rutinaria.

La experiencia se puede considerar como teatral en el sentido de que el sujeto desempeña dramáticamente un papel junto con otros actores en un escenario determinado. Si bien hay una actitud natural en el mundo de la vida, está sujeta a la postura dramática, cuyo objetivo es mantener el aplomo del sujeto evitando la emoción de la vergüenza y la humillación, principalmente. El desempeño de los actores responde estratégicamente a los encuentros con los otros, con el propósito de mantener o incrementar la estima social hacia

⁷ Hay estudios que consideran que la corrupción es la misma en todos los grupos socioeconómicos y entre los géneros masculino y femenino (Del Castillo & Guerrero, 2004; Zalpa Ramírez, 2013). En cambio, otros sostienen que hay pequeñas diferencias de corrupción entre estas variables (Bailey & Paras, 2006; Guerrero & Rodríguez-Oreggia, 2005). No obstante, un tercer grupo de estudios señala que sí hay diferencias (Morris, 1991, 2009; Guerrero & Rodríguez-Oreggia, 2005; Tapia Tovar & Zalpa, 2011).

su persona. De esta forma, la experiencia es, más bien, una vivencia dramática que despliega un orden expresivo con base en el arte del manejo de las impresiones frente a los demás (Goffman, 1967). Asimismo, los marcos sociales de la experiencia que dan sentido a los acontecimientos de interacción en la vida cotidiana se adquieren en el proceso de socialización del actor (Goffman, 1975).

Que la experiencia teatral en los sujetos se manifieste por efecto del proceso de socialización implica que está sujeta a las condiciones sociales de los individuos, delimitada por las circunstancias históricas, de manera que se puede considerar como producto de los condicionamientos sociales en la medida en que cada posición en la estructura crea una variabilidad delimitada de experiencias. Aunque las experiencias de los individuos son únicas e irrepetibles, también son parecidas entre grupos humanos que tienen similares condiciones sociales. En efecto, la estructura social, al ser posiciones jerarquizadas que son ocupadas desigualmente por individuos según la posesión y disposición de recursos valiosos, da forma a la experiencia de los sujetos al volverla rutinaria y parte del mundo de la vida, por lo que tiende a durar en el tiempo, pero sin llegar a ser algo eterno (Bourdieu, 1980).

La literatura antropológica estudia las experiencias sociales de los individuos en su relación con el Estado, entre ellas la corrupción. Este enfoque de teoría social es el que más ha indagado en las experiencias de corrupción, principalmente al recolectar los discursos de los ciudadanos, los funcionarios, los medios masivos de comunicación, el Estado y las organizaciones internacionales. En particular, la literatura de la antropología del Estado que se dedica al estudio de la corrupción —llamada por algunos “antropología de la corrupción” (Haller & Shore, 2005) o “etnografía de la corrupción” (Torsello, 2011)— da cuenta de las experiencias en su calidad de prácticas y significados sociales del fenómeno. Esta corriente contribuye al estudio de la experiencia de la corrupción del Estado al atender a las formas sociales que se producen en las interacciones entre miembros de una comunidad y los servidores públicos (Gupta & Sharma, 2006).

En efecto, esta perspectiva subrayaba la construcción cultural del Estado en entornos sociales, a partir de la experiencia cotidiana de los ciudadanos con funcionarios al ser prácticas y representaciones que realizan las personas sobre la corrupción (Haller & Shore, 2005; Zinn, 2005; Gupta, 1995, 2005; Huber, 2005). De esta forma, salen a la luz códigos culturales particulares en un espacio social respecto de la corrupción, y además se componen rasgos sobre la identidad de una sociedad e incluso sobre la idea de ciudadanía (Zerilli, 2005; Gupta, 2005). Para la antropología del Estado es fundamental hacer observable el proceder de los encuentros entre las personas y los

funcionarios, así como las formas en que se representa al Estado en la vida cotidiana (Gupta & Sharma, 2006).⁸

La experiencia de la corrupción es una práctica oculta y discreta (Tanzi, 1998; Johnston, 2005; Villoria Mendieta, 2006), por lo que la observación participante, como técnica de recolección de datos, resulta problemática, e incluso un peligro latente para el antropólogo (Postero, 2000). Esta dificultad se contrarresta recolectando información a través de la técnica de la entrevista informal. Así, las experiencias de corrupción se hacen observables al considerarlas como una práctica discursiva que muestra pautas de comportamiento, perspectivas de visión del mundo y las emociones implicadas (Zerilli, 2005; Torsello, 2011). Aunque la narrativa de la experiencia de corrupción es una forma indirecta de hacer observable este fenómeno, aporta elementos como las representaciones colectivas del Estado y las experiencias cotidianas de corrupción, así como chistes, proverbios populares y metáforas.

Aun cuando desde la sociología también se han abordado las experiencias de corrupción, son pocos los estudios realizados. Algunos de estos trabajos han contribuido a la sistematización y análisis de estas experiencias (Del Castillo & Guerrero, 2004; Guerrero & Rodríguez-Oreggia, 2005; Alvarado & Silva, 2011; Jancsics, 2013). Con la técnica de los grupos focales se extraían relatos de experiencias de corrupción que daban pauta a inferencias teóricas que aportaban conocimiento científico. No obstante, se inclinaban más a la recolección de las percepciones de los sujetos al suponer una dificultad en la expresión de experiencias directas de corrupción que comprometían moralmente al narrador. Uno de los pocos trabajos que sistematizó y analizó las experiencias de corrupción en individuos en dos clases sociales es el estudio sociológico de Boniolo (2009, 2010).

Como el interés de esta investigación es mostrar a las personas en interacción durante la corrupción en la vida cotidiana, se decidió analizar las experiencias relatadas destacando su teatralidad. El enfoque dramático resulta útil por su marco teórico conceptual, cuya operatividad en la observación empírica permite desmenuzar analíticamente lo relatado.⁹ De hecho,

⁸ Cabe aclarar que, para la antropología del Estado, la corrupción es una experiencia cultural más o menos sedimentada por el efecto histórico de la reproducción social de las generaciones. Este enfoque ha subrayado un carácter cultural en las experiencias de corrupción. De ahí que una de sus críticas al enfoque de la elección racional sea que la corrupción se experimenta de modo diferente de la que considera la visión etnocéntrica; es decir, no es uniforme, ya que depende del grupo cultural, por lo que no se puede traducir en fórmulas universales: son distintas para cada grupo humano cuyos miembros comparten una realidad simbólica común. No obstante, considerar que la corrupción es cultural implica el riesgo de reificación al verla como algo inevitable al ser parte de las costumbres sedimentadas históricamente (Zerilli, 2005).

⁹ Entre los alcances de esta perspectiva microsociológica, Manning (1991) señala tres

hay estudios que han evidenciado la importancia de analizar la corrupción en México desde el interaccionismo simbólico de Goffman (Coronilla Cruz, 2012; Lepore & Aguilar, 2012; Arellano Gault, 2012).¹⁰

Para esta investigación, la experiencia de corrupción se refiere a las acciones dramáticas producidas durante el encuentro, al tipo de espacio en el que ocurrió, a la frecuencia del acto y al manejo del tiempo como estrategia dramática de la autoridad gubernamental, y a las emociones que brotaron en dicha experiencia. Cabe destacar que se privilegia el punto de vista subjetivo de los microempresarios y de los vendedores ambulantes, de manera que se revelan experiencias sociales como intercambios simbólicos de palabras y posturas corporales a partir del relato subjetivo de los entrevistados de ambos grupos, tomando en cuenta que el punto de vista individual es un punto de vista social (Bertaux, 1997).

Hipótesis de trabajo

Se busca robustecer, con base en un método de análisis cualitativo plausible, la idea de que la corrupción es una experiencia dramática socialmente situada y que, por lo tanto, se vive de manera desigual y diferente, ya que hay una potencia formativa de cuerpos y capacidades cognitivas por la enmarcación diferenciada que produce la estructura social en los individuos. Se pretende fortalecer la idea de que las experiencias de corrupción, como vivencias relatadas sobre un tipo de interacción teatralizada con alguna autoridad gubernamental, están sujetas a la lógica jerárquica de la estructura social.

Objetivos y preguntas de la investigación

El objetivo general es el análisis de relatos de experiencias dramáticas de corrupción en individuos pertenecientes a dos ocupaciones de dos clases

ventajas: 1) el uso de metáforas convoca a que veamos lo obvio de forma extraña, por lo que la vida cotidiana resalta; 2) las metáforas crean mapas semánticos, lo que abre la posibilidad de observar de forma diferente antiguos y nuevos fenómenos, así como la posibilidad de crear nuevas metáforas; y 3) las metáforas poseen un juego doble: al describir de manera eficaz el mundo social se pone a prueba su efectividad, por lo que es necesario probarlas constantemente.

¹⁰ Estos autores sólo destacan de forma secundaria la importancia de estudiar la corrupción desde el enfoque teórico de Goffman. Sus trabajos abordan el combate a la corrupción sin recurrir a este investigador.

sociales: microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal, que laboran en la delegación Benito Juárez, demarcación ubicada en la Ciudad de México, durante la segunda década del siglo XXI.

Por lo tanto, los objetivos particulares son:

- 1) Describir analíticamente las experiencias de corrupción de algunos microempresarios de la clase media a partir de un modelo analítico que destaque las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo y las emociones.
- 2) Describir analíticamente las experiencias de corrupción de algunos vendedores ambulantes de clase trabajadora informal a partir de un modelo analítico que destaque las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo y las emociones.
- 3) Subrayar las diferencias entre microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal respecto a las experiencias de corrupción.

En consecuencia, las preguntas específicas de investigación son:

- 1) ¿Cómo son las experiencias de corrupción entre los microempresarios de clase media respecto a las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo y las emociones?
- 2) ¿Cómo son las experiencias de corrupción entre los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal respecto a las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo y las emociones?
- 3) ¿Cuáles son las diferencias en las experiencias de corrupción entre microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal?

Consideraciones teórico-metodológicas

Con el fin de tener un panorama teórico-metodológico sintetizado, en el cuadro 1 se muestra el modelo analítico junto con su estrategia metodológica. Específicamente, se detalla que esta investigación parte del análisis dramaturgico con enfoque estructural, dentro de la perspectiva del interaccionismo simbólico, para el análisis del material cualitativo organizado en categorías observables, es decir, en ejes temáticos que son verificables en los datos empíricos, como la acción dramática, el espacio, el tiempo y las emociones. Este material se recolectó mediante la técnica de la entrevista semiestructurada y no estructurada, por lo que es un análisis dramaturgico

con enfoque estructural de experiencias relatadas y, por lo tanto, no observadas.

Las categorías que se advierten en los relatos de experiencias de corrupción son:

- 1) Las acciones dramáticas de los involucrados como discursos en las relaciones intersubjetivas y posturas de los participantes durante el encuentro. Los encuentros tienen actores que dicen y hacen, por lo que señalan la dinámica de una interacción social.
- 2) El espacio se identifica con el lugar de la corrupción, de la negociación y del intercambio de dinero: si la negociación y el intercambio de dinero ocurrieron en la calle, en los alrededores de una institución o en su interior. Esto da pauta a una teatralización peculiar que depende del tipo de espacio.
- 3) El tiempo se observa no sólo en la frecuencia del acto de corrupción según la ocupación, sino en el uso del tiempo de parte de la autoridad, ya que tiene la posibilidad de usarlo como estrategia dramática al capturar el tiempo del otro.
- 4) Las emociones se observan por medio de los sentimientos expresados en el relato de forma explícita y de las emociones detectadas por la entonación del relato. Esto muestra la estratificación durante las interacciones dramatizadas de los actores, ya que pueden expresarse emociones positivas —orgullo, confianza y seguridad— o negativas —miedo, ansiedad y enojo.

Se utilizan *informantes clave* para facilitar el acceso a personas con disposición a ser entrevistados. A partir de la red social de estos informantes clave, se busca el *efecto bola de nieve*, es decir, conseguir contactos a través de los entrevistados. Las técnicas que se emplean para extraer las experiencias de corrupción son la *entrevista no estructurada* y la *entrevista semiestructurada*. La primera permite abordar un tema creando un contexto de confianza al tomar la forma de una plática cotidiana, mientras que la segunda está dirigida a personas que no disponen de mucho tiempo por estar laborando, y se basa en un guion de preguntas más o menos flexible (Vela, 2001). La entrevista no estructurada también tiene el objetivo de interrumpir lo menos posible al informante; la semiestructurada es de corta duración para incomodar lo menos posible al entrevistado en sus actividades laborales o cotidianas. Además, es una técnica que motiva al interlocutor a expresarse con mayor libertad al llevar la entrevista como si fuera una plática, aunque basada en un guion poco rígido (Fontana & Frey, 2005). Se pretende sistematizar la

Cuadro 1
Articulación entre el modelo analítico y la estrategia metodológica

<i>Enfoque teórico</i>	<i>Perspectiva teórica específica</i>	<i>Nivel de análisis</i>	<i>Unidad analítica</i>	<i>Ejes temáticos observables</i>	<i>Tipos construidos</i>	<i>Técnica cualitativa</i>
Interaccionismo simbólico	Análisis dramaturgico con perspectiva estructural	Microsocial	Experiencias relacionadas de corrupción	Acción dramática	Tipos referentes a la acción dramática	Entrevistas no estructuradas y semiestructuradas
				Espacio	Tipos referentes al espacio	
				Tiempo	Tipos referentes al tiempo	
				Emociones	Tipos referentes a las emociones	

Fuente: elaboración propia con base en el cuadro de Rivera Sánchez (2015).

información por medio del programa MAXQDA con base en la aplicación de un modelo analítico elaborado.

El principal objetivo es recolectar relatos de experiencias directas de corrupción, aunque también se considerarán las indirectas. En concreto, los *relatos de experiencias directas de corrupción* son la vivencia directa realizada en algún punto temporal y espacial en la trayectoria biográfica del individuo. El informante es el protagonista de la historia relatada. No obstante, hay relatos que narran experiencias indirectas de corrupción porque no todas las personas han vivido dicho evento.¹¹ Hay narrativas que se expresan en forma de saberes adquiridos de boca en boca que hablan de experiencias de otras personas; estas descripciones son denominadas *relatos de experiencias indirectas de corrupción*. Esto supone que no todos tienen experiencias de corrupción que contar, sino más bien historias del círculo cercano de amistad y familiar. Por la calidad de la información se privilegian los relatos de experiencias directas de corrupción, sin descartar totalmente los de experiencias indirectas.

Se utiliza la noción de McKinney (1969) de *tipo construido* que indica el ordenamiento de la experiencia en una serie de atributos para obtener términos que sean descriptivos y comparables. El tipo construido extrae la unidad de experiencia que es sólo teóricamente significativa y se seleccionan ciertos datos empíricos con base en el interés teórico particular. Como es una construcción que va entre la teoría y la evidencia empírica, los tipos sociológicos están delimitados y, en consecuencia, sujetos a crítica y reelaboración, de manera que los referentes empíricos se seleccionan según el marco teórico para la construcción de una tipología e indicar, con una generalidad acotada, las tipologías dentro de cada categoría observable de los microempresarios de clase media y de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Así se espera obtener tipos referentes a la acción dramática, al espacio, al tiempo y a las emociones para cada grupo entrevistado, con el fin de que, al compararlos, se destaquen las desigualdades de las experiencias de corrupción.

¹¹ No todos los ciudadanos han experimentado un acto de corrupción recientemente. Según el Latinobarómetro de 2011, en México sólo 21% tuvo conocimiento de un acto de corrupción en el último año. Además, el Corruptómetro de 2012 del periódico *Reforma* reportó que 23% tuvo que dar algún soborno a un funcionario en los últimos 12 meses. De acuerdo con la encuesta de Transparencia Mexicana, la frecuencia de la corrupción en trámites públicos obtuvo una calificación de 10.3 puntos, donde 100 es el máximo puntaje. Hay diversos estudios que corroboran esto al sostener que hay mayor percepción de la corrupción en México que experiencias reales y concretas (Bailey & Paras, 2006; Morris, 2009).

Reflexiones finales

Se presentó un esbozo de los ejes teórico-metodológicos para el estudio cualitativo de las experiencias de corrupción que han tenido individuos de dos ocupaciones que se encuentran en dos clases sociales: microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Con base en la literatura especializada sobre el análisis de la corrupción como experiencia (Bonio, 2009, 2010), el análisis narrativo de experiencias (Labov & Waletzky, 1967) y el análisis de la experiencia dramática de la vida cotidiana (Goffman (1951, 1956, 1959, 1967, 1971), se construyó un modelo teórico que permite analizar las experiencias teatrales de corrupción en dichas ocupaciones de dos clases sociales. Esto significó dividir las experiencias en categorías observables: la acción dramática, el espacio, el tiempo y las emociones. Por cada categoría observable se espera construir tipos sociológicos para comparar el análisis de las experiencias entre las dos ocupaciones de las dos clases sociales. Esto es útil para destacar que la corrupción a pequeña escala es una interacción estratificada, por lo que este modelo aporta las bases teóricas para la construcción de tipos pertinentes para una comprensión dramaturgica de las experiencias desiguales de la corrupción a pequeña escala.

Recibido: 19 de octubre de 2016

Aprobado: 9 de noviembre de 2016

Bibliografía

- Alvarado, A. & Silva, C. (2011). Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(3), 445-473.
- Arellano Gault, D. (2012). Epílogo. En D. Arellano Gault (Coord.), ¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance. México, D. F., México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Arteaga Botello, N. & López Rivera, A. (2000). Everything in this job is money: inside the Mexican police. *World Policy Journal*, 17(3), 61-70.
- Bailey, J. & Paras, P. (2006). Perceptions and attitudes about corruption and democracy in Mexico. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 22(1), 57-82.
- Bardhan, P. (1997). Corruption and development: a review of issues. *Journal of Economic Literature*, 35(3), 1320-1346.
- Bertaux, D. (1997). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, España: Bellatierra.

- Boniolo, P. (2009). Tramas corruptas *versus* relaciones ocasionales de corrupción: prácticas y representaciones sociales según la clase social. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV(8), 105-129.
- Boniolo, P. (2010). La trama de la corrupción: un estudio en la clase media y la clase trabajadora de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Sociología*, (3), 365-391.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Brasz, H. A. (1970). The sociology of corruption. En A. J. Heidenheimer (Ed.), *Political corruption: readings in comparative analysis*. New Jersey, NJ: Transaction Books.
- Casar, M. A. (2015). *México: anatomía de la corrupción*. México, D. F., México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Mexicano para la Competitividad.
- Castro, R. (1999). En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En I. Szasz & S. Lerner, *Para comprender la subjetividad: investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México, D. F., México: El Colegio de México.
- Coronado, G. (2008). Discourses of anti-corruption in Mexico: culture of corruption or corruption of culture? *Journal of Multidisciplinary International Studies*, 5(1), s/n.
- Coronilla Cruz, R. (2012). La corrupción institucionalizada en México: un ensayo sobre los límites de los instrumentos clásicos para combatirla. El caso de las auditorías. En D. Arellano Gault (Coord.), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*. México, D. F., México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Cruz Jiménez, F. (2011). *Las concesiones del poder. El tráfico de influencias que ha marcado al sexenio*. México, D. F., México: Planeta.
- Del Castillo, A. & Guerrero, M. A. (2004). *Percepciones de la corrupción en la ciudad de México ¿Predisposición al acto de corrupción?* Foro Internacional sobre la corrupción, en URL: www.presupuestoygastopublico.org/.../corrupcion/DT%23134%20Arturo.pdf, fecha de consulta octubre de 2011.
- Dollar, D., Fisman, S. & Gatti, R. (2001). Are women really the “fairer” sex? Corruption and women in government. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 46, 423-429.
- Fontana, A. & Frey, J. (2005). The interview: from neutral stance to political involvement. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Friend, B., Lagunes, P. & Venkataramani, A. (2010). Corruption and inequality at the crossroad: a multimethod study of bribery and discrimination in Latin America. *Latin America Research Review*, 45(1), 76-97.
- Goffman, E. (1951). Symbols of class status. *The British Journal of Sociology*, 2(4), 294-304.
- Goffman, E. (1956). Embarrassment and social organization. *American Journal of Sociology*, 62(3), 264-271.

- Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, E. (1967). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1971). *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Madrid, España: Alianza.
- Goffman, E. (1975). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González Amuchástegui, J. (2003). Corrupción, democracia y responsabilidad política. En M. Carbonell & R. Vázquez (Coords.), *Poder, derecho y corrupción*. México, D. F., México: Siglo XXI, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Federal Electoral.
- Granovetter, M. (2004). The social construction of corruption. En V. Nee & R. Swedberg (Eds.), *On capitalism*. Palo Alto, CA: Stanford University.
- Guerrero, M. A. & Rodríguez-Oreggia, E. (2005). *About the decisions to commit corruption in Mexico: the role of perceptions, individual and social effects*. México D. F., México: Serie de Documentos de Investigación-Universidad Iberoamericana.
- Gupta, A. (1995). Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics and the imagined state. *American Ethnologist*, 22(2), 375-402.
- Gupta, A. (2005). Narratives of corruption. Anthropological and fictional accounts of the Indian state. *Ethnography*, 6(5), 2-31.
- Gupta, A. & Sharma, A. (Eds.). (2006). *The anthropology of the state. A reader*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Haller, D. & Shore, C. (Eds.). (2005). *Corruption. Anthropological perspectives*. Londres, Inglaterra: Pluto.
- Hasty, J. (2005). The pleasures of corruption: desire and discipline in Ghanaian political cultural. *Cultural Anthropology*, 20(2), 271-301.
- Heidenheimer, A. J. (1970). Perspectives on the perception of corruption. En A. J. Heidenheimer (Ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.
- Heywood, P. (2015). *Routledge handbook of political corruption*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Hodgkinson, P. (1997). The sociology of corruption. Some themes and issues. *Sociology*, 31(1), 17-35.
- Huber, L. (2005). *Una interpretación antropológica de la corrupción*. Consorcio de Investigación Económica y Social, en URL: <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/una-interpretacion-antropologica-de-la-corrupcion.pdf><http://www.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/una-interpretacion-antropologica-de-la-corrupcion.pdf>, fecha de consulta 13 de mayo de 2013.
- Hung-En, S. (2003). Fairer sex or fairer system? Gender and corruption. *Social Forces*, 82(2), 703-723.

- Huntington, S. P. (1968). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona, España: Paidós.
- Husted, B. (1999). Wealth, culture and corruption. *Journal of International Business Studies*, 30(2), 339-359.
- Jancsics, D. (2013). Petty corruption in Central and Eastern Europe: the client's perspective. *Crime Law Soc Change*, 60, 319-341.
- Johnston, M. (1986). Right and wrong in American politics: popular conceptions of corruption. *Polity*, 18(3), 367-391.
- Johnston, M. (2005). *Syndromes of corruption. Wealth, power, and democracy*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Kaufmann, D. (1997). Corruption: the facts. *Foreign Policy*, (107), 114-131.
- Khondker, H. H. (2006). Sociology of corruption and "corruption of sociology": evaluating the contributions of Syed Hussein Alatas. *Current Sociology*, 54(25), 2-16.
- Krausen Hansen, H. (1998). Governmental mismanagement and symbolic violence: discourses on corruption in the Yucatán of the 1990's. *Bulletin of Latin American Research*, 17(3), 367-386.
- Labov, W. & Waletzky, J. (1967). Narrative analysis: oral versions of personal experience. En J. Helms (Ed.), *Essays in the verbal and visual arts*. Seattle, WA: Washington University.
- LaPorta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A & Vishny, R. W. (1997). Trust in large organizations. *The American Economic Review*, 87(2), 333-338.
- Leff, N. (1964). Economic development through bureaucratic corruption. En A. J. Heidenheimer (Ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.
- Lepore, W. & Aguilar, I. (2012). El mecanismo de sanciones en el ámbito federal mexicano, 2005-2008. Un primer acercamiento empírico. En D. Arellano Gault (Coord.), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*. México, D. F., México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Leys, C. (1965). ¿What is the problem about corruption? En A. J. Heidenheimer (Ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*. New Brunswick, NJ: Transaction Books.
- Lizárraga, D. (2009). *La corrupción azul. El despilfarro en las transiciones presidenciales*. México, D. F., México: Debate.
- Manning, P. (1991). Drama as life: the significance of Goffman's changing use of the theatrical metaphor. *Sociological Theory*, 9(1), 70-86.
- Martínez, J. (2004). *La corrupción foxista. Conaliteg, un mar de engaños*. México, D. F., México: Edicrisis, Fundación René Avilés, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mauro, P. (1995). Corruption and growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110 (3), agosto, 681-712.
- Mauro, P. (2004). The persistence of corruption and slow economic growth. *IMF Staff Papers*, 51(1), 1-18.

- McKinney, J. (1969). *Tipología constructiva y teoría social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Merton, R. K. (1949). *Teoría y estructura sociales*. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Morris, S. (1991). *Corrupción y política en el México contemporáneo*. México, D. F., México: Siglo XXI.
- Morris, S. (2009). *Political corruption in Mexico. The impact of democratization*. Londres, Inglaterra: Lynne Rienner.
- Nugent, D. (2000). La corrupción a bajo nivel: las zanjas y la sucesión de un puesto político. En C. Lomnitz (Coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*. México, D. F., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.
- Nye, J. S. (1967). Corruption and political development: a cost-benefit analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- Postero, N. (2000). The thorny question: theorizing a politics of corruption: a case study of land loss and leadership in a Guaraní village. Documento presentado en la Conferencia de Latin America Studies Association, Washington, DC, 6-8 de septiembre.
- Ramírez, L. A. (2000). Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México: El caso yucateco. En C. Lomnitz (Coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*. México, D. F., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.
- Rivera Sánchez, L. (2015). Sujetos móviles y pertenencias urbanas. Notas en torno a una investigación sobre prácticas y experiencias de reinserción social de migrantes retornados a espacios urbanos. *Estudios Sociológicos*, XXXIII(97), 169-196.
- Rose-Ackerman, S. (1999). *Corruption and government. Causes, consequences, and reform*. Nueva York, NY: Cambridge University.
- Rose-Ackerman, S. (2009). Economía política en las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas. En I. E. Sandoval (Coord.), *Corrupción y transparencia. Debatendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*. México, D. F., México: Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schutz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Schutz, A. & Luckmann, T. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Scott, C. J. (1969). The analysis of corruption in developing nations. *Comparative Studies in Society and History*, 11(3), 315-341.
- Scott, J. C. (1972). *Comparative political corruption*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Seligson, M. (2002). The impact of corruption on regime legitimacy: a comparative study of four Latin American countries. *The Journal of Politics*, 64(2), 408-433.

- Tanzi, V. (1998). Corruption around the world: causes, consequences, scope, and cures. *International Monetary Fund*, 45(4), 559-594.
- Solimano, A., Tanzi, V. & Del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado. Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica, CIGLOB.
- Tapia Tovar, E. & Zalpa, G. (2011). La corrupción a la luz de los dichos y refranes. *Relaciones*, 32(126), 21-65.
- Torsello, D. (2011). The ethnography of corruption: research themes in political anthropology. *Quality of Government Working Paper Series*, (2), 1-24.
- Treisman, D. (2007). What have we learned about the causes of corruption from ten years of cross-national empirical research? *Annual Review of Political Science*, 10, 211-244.
- Ugalde, L. C. (2002). El debate sobre la corrupción en México. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, Portugal, 8-11 de octubre.
- Vannucci, A. (2003). La corrupción en los sistemas políticos democráticos. Algunas notas para un análisis comparado. En M. Carbonell & R. Vázquez (Coords.), *Poder, derecho y corrupción*. México, D. F., México: Siglo XXI, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Federal Electoral.
- Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, D. F., México: Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Villoria Mendieta, M. (2006). *La corrupción política*. Madrid, España: Síntesis.
- Warren, M. (2004). What does corruption mean in a democracy? *American Journal of Politic Science*, 48(2), 328-343.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Whyte, W. F. (1943). *Street corner society. The social structure of an Italian slum*. Chicago, IL: The University of Chicago.
- Zalpa Ramírez, G. (2013). ¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Nostra.
- Zerilli, F. (2005). Corruption, property restitution and Romanianness. En D. Haller & C. Shore (Eds.), *Corruption. Anthropological perspectives*. Londres, Inglaterra: Ann Arbor, Pluto.
- Zinn, D. (2005). Anthropology and corruption: the state of art. En D. Haller & C. Shore (Eds.), *Corruption. Anthropological perspectives*. Londres, Inglaterra: Ann Arbor, Pluto.

Acerca del autor

Daniel Manchinelly es candidato a doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Sus intereses de investigación son la corrupción, la interacción estratificada, el análisis dramático y la estructura social. De sus publicaciones recientes citamos “Las prácticas y los significados culturales en torno a la corrupción en México. La comprensión de un límite para las entidades fiscalizadoras”. XIV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, Auditoría Superior de la Federación, 2014, pp. 71-105; y “La estructura social de una carrera universitaria: el caso de Ciencias de la Comunicación de la UNAM”, *Acta Sociológica*, núm. 66, 2014, pp. 129-163.